

**ACTA DE LA V SESIÓN DEL
COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO**

17 de Octubre de 2013
Gante #15, Sala de Juntas, 3er. piso.

Reunidos en la sala de juntas del edificio de Gante #15, siendo las 10:00 horas, se llevó a cabo la Quinta Reunión del Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México. **El Diputado Presidente, Manuel Alejandro Robles Gómez**, dio inicio a la reunión comentando que el motivo era para que los coordinadores de cada grado del concurso "La mejor tesis sobre la Ciudad de México" compartieran su dictamen y dar la información de los ganadores en los tres grados a los que se hizo el concurso: licenciatura, maestría y doctorado. También solicitó a los diputados integrantes definir la fecha de entrega de reconocimientos y premiación a los tesis ganadores, aunque les compartió que ya se tenía un primer planteamiento para que fuera el 29 de octubre. **El Diputado Presidente** dio el micrófono al maestro Cristian Bernal, coordinador del primer grupo de evaluación para explicar el dictamen de Licenciatura y dio la bienvenida a los asistentes, entre quienes se encontraban algunos concursantes. El **C. MTRO. CRISTIAN BERNAL PORRAS** disculpó al licenciado Raúl González Pérez, abogado general de la UNAM y coordinador del segundo grupo de licenciatura, por no poder asistir, y procedió a dar los resultados. Y leyó:

Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, Presidente del Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México, de la Asamblea Legislativa. Presente.

Estimado diputado, derivado del proceso de evaluación llevado a cabo por la Coordinación del Consejo para la Premiación a la mejor tesis de la Ciudad de México a nivel licenciatura, coordinado por el Abogado General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el licenciado Luis Raúl González Pérez, y el suscrito maestro en derecho, Cristian Bernal Porras, y tomando en consideración todas y cada una de las opiniones vertidas por los distinguidos integrantes del referido consejo, es que me permito informarle la resolución a la cual se ha llegado.

En primer lugar, la tesis que lleva el título "**Para vivir en grande, situación del adulto mayor en el Distrito Federal y planteamiento de soluciones a futuro**".

Segundo lugar, tesis que lleva por título "**Análisis político de la interrupción legal del embarazo, antecedentes y consideraciones sobre el caso de la Ciudad de México 2007-2011**".

Tercer lugar, la tesis que lleva por título "**El perfil del gestor, gestora, cultural en la Ciudad de México**".

Atentamente el Maestro en Derecho, Cristian Bernal Porras, Servidor.

Al concluir, el maestro Cristian Bernal hizo la entrega de la evaluación y de las tesis que quedaron en primero, segundo y tercer lugar, al Diputado Presidente, Manuel Alejandro Robles Gómez. Terminando el acto, **la Diputada Yuriri**



Ayala Zúñiga tomó el micrófono. Felicito a todos los participantes del concurso por sus trabajos de excelente calidad y comentó que, junto con los demás integrantes de éste Comité, arribaron a la conclusión de proponer que todos los trabajos sean tomados en consideración y su análisis e investigación no quedara sólo en el concurso, sino que este ejercicio también funcione como base para que la Asamblea Legislativa realice acciones junto con las ideas de las tesis participantes, las cuales fueron brillantemente expuestas. Para finalizar, la Diputada Yuriri solicitó al maestro Cristian Bernal los nombres de las instituciones educativas a las cuales pertenecen las tesis ganadoras, así como sus autores. **EL C. MTRO. CRISTIAN BERNAL PORRAS** informó: El primer lugar, **“Para vivir en grande, situación del adulto mayor en el DF y planteamiento de soluciones a futuro”**, es de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y su autor es Julio Eduardo Bojórquez Rojas. El segundo lugar, **“Análisis político de la interrupción legal del embarazo, antecedentes y consideraciones sobre el caso de la Ciudad de México 2007-2011”**, es de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y su autora es Vianey Montserrat Bautista Mendoza. El tercer lugar, **“El perfil del gestor, gestora cultural en la Ciudad de México”** también pertenece a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y su autora es Vietnica Itzel Estrada Coyote. **El Diputado Presidente** agradeció al Maestro Cristian y comentó que seguían esperando al coordinador del grado de Maestría y mientras se incorporara darían el uso de la palabra al **Doctor Pedro Isnardo de la Cruz**, quien compartiría el dictamen de los ganadores de Doctorado, quien habló de este modo.

El C. DR. PEDRO ISNARDO.- Buenos días, Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, Presidente del Comité de Estudios y Estadísticas de la Ciudad de México, Diputado Jorge Agustín Zepeda, Diputado Carlos Hernández Mirón, Diputada Yuriri Ayala, y muy bueno días al público presente.

En principio quiero agradecer el honor que se me concedió de formar parte de la coordinación de los trabajos relativos a las tesis doctorales hacia el premio de la mejor tesis doctoral para la Ciudad de México.

Estamos hablando de 5 trabajos, a mi juicio impecables. Uno de ellos relativo al tema de la migración, en el cual el postulante al premio evidenció a mi juicio dos rasgos importantes. El primero de ellos es el hecho de que vincula el tema de la migración con la educación y la ocupación en el Distrito Federal; y el segundo, que es la parte metodológica que observamos en esta Comisión, tiene que ver con los desequilibrios en el marco teórico, las hipótesis, el planteamiento del problema y la evidencia empírica documentada que se dio en el trabajo.

En el caso de la tesis de la sonoridad en la Ciudad de México, consideramos que es una tesis extraordinaria por la originalidad, pero que, sin embargo, los documentos que se suscriben, llámese anexos, llámese algunos capítulos, no están en la versión que se nos hizo llegar, lo cual sugiere que la tesis por sí sola tiene algunos vacíos en anexos, en capítulos, más allá de las observaciones de carácter teórico metodológico que logramos conciliar en la Comisión. Sin embargo es una tesis que consideramos de trascendencia para lo que es la visión de



cada uno de los aspectos que atañen a la vida cotidiana de los capitalinos.

En el caso de la tesis "**Entre el control y la libertad**", que refiere a los taxistas como un gremio, como una organización que tiene un peso específico en la economía de la Zona Metropolitana y en la dinámica misma de los servicios que se ofrecen a los capitalinos, encontramos que es una tesis excepcional por la forma en que se construyen los testimonios, las entrevistas y la evidencia empírica verificable, sin embargo la parte teórico-metodológica creemos que no logra conciliarse con ese estudio excepcional empírico que nos ofrece el postulante al premio.

Esta tesis de los taxistas nosotros consideramos que merecería, si así lo aprueba este Comité y en su caso el pleno de la Asamblea Legislativa, que se le otorgue el tercer lugar.

Para la tesis sobre la reforma política en el Distrito Federal, encontramos que es una tesis que se ubica en la temporalidad del 2001-2002, realiza un estudio interesante sobre la argumentación que fundamenta las discusiones y deliberaciones en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados de la Legislatura correspondiente a esa temporalidad, y encontramos que hay ciertas debilidades en la parte del marco teórico, y sobre todo en la presentación y en la forma en que se tratan los diversos posicionamientos de los legisladores federales sobre el Distrito Federal.

Sin embargo, de acuerdo a varios de los dictámenes que me hicieron llegar los miembros de la Comisión que se coordinó, enfatizan que es una tesis pertinente, actual para lo que es la dinámica de la visión de los procesos que involucran a los legisladores, a la clase política y sobre todo a los capitalinos hacia la constitucionalidad del Distrito Federal como una entidad independiente y autónoma, reconocida así por la propia Federación.

Esta tesis, nosotros consideramos dentro de nuestro Comité que respecto a sus méritos metodológicos y su actualidad para lo que es el futuro de la propia Ciudad de México, debe considerársele para que se le otorgue el segundo lugar, como así lo conciliamos en la coordinación.

La tesis que a nuestro juicio merece el primer lugar, por sus hipótesis, sus variables, la forma en que aborda su objeto de estudio, la estructuración capitular, la evidencia empírica, la innovación para las ciencias sociales y para lo que es el futuro de la Ciudad de México, así como por la forma en que demuestra que en las últimas tres décadas los gobiernos que han transitado en la Ciudad de México han tenido diversos problemas para darle continuidad a las políticas de accesibilidad, el documento que nos expone que hay zonas, avenidas, colonias, nodos y diversos ámbitos espaciales donde se concentran las oportunidades de empleo, de educación, de bienestar.

La tesis que nos apunta al tema de la accesibilidad como un tema de desarrollo, de bienestar y como un tema de futuro inevitable y fundamental para las nuevas políticas públicas que puedan instrumentar

en la Ciudad de México, es la tesis cuya denominación para ser fiel a esta dice: **“La accesibilidad como instrumento analítico para comprender la organización espacial de la Ciudad de México”**, que realizó Rubén Garnica Monroy, del Colegio de México.

Esta tesis, nuestro Comité pone a consideración de la Presidencia y de los miembros del Comité de Estudios y Estadísticas de la Ciudad de México que se le otorgue el primer lugar; hay un consenso mayoritario alrededor de esta tesis, están fundamentados la mayoría de los dictámenes en este sentido, así como los formatos que reflejan fundamentalmente a los que el Comité se plegó, respeta cada uno de los rubros del esquema de evaluación de las tesis que se nos fue otorgado para llegar a esta resolución que ponemos a su consideración.

Muchas gracias por la atención. Voy a hacer entrega de las tesis del primero, segundo y tercer lugar que a juicio de esta Comisión se me concedió

El Diputado Presidente agradeció la participación y el dictamen expuesto por el Doctor Pedro Isnardo. Siguiendo con la ruta de la reunión, anunció que el Doctor Armando Hernández, coordinador del grado de maestría, hizo llegar su dictamen y se excusó por no poder asistir a la reunión debido a dificultades involuntarias.

El diputado Presidente hizo lectura del dictamen enviado por el Doctor Armando Hernández:

En virtud del alto honor que me fue conferido para coordinar el grupo de especialistas designados como jurado para la premiación a la mejor tesis de maestría sobre la Ciudad de México, el cual se encuentra integrado por el maestro Alejandro Chirinos Sierra, el maestro Sergio Bárcena, la doctora Norca López, la doctora María Teresa Tovar y el que suscribe, derivado del contenido de los dictámenes elaborados por cada uno de los miembros de este jurado, me permito hacer de su conocimiento el presente dictamen final.

El Diputado Presidente comentó que seguiría la ruta del doctor Pedro Isnardo y del maestro Cristian Bernal, anunciando del tercero al primer lugar.

– El Tercer lugar es para **“La participación delegacional en la dinámica de la oferta cinematográfica de la Ciudad de México”**, con la autoría de Adriana Urbina Islas, de la UAM Azcapotzalco. Nos refiere que es un dictamen consensuado, el abordaje de un tema novedoso y poco explorado, con una adecuada metodología y conclusiones brillantes lo que permiten incluir en tercer lugar esta obra. El segundo lugar es **“Régimen democrático y mecanismos locales de participación ciudadana, el caso de los consejos ciudadanos en el Distrito Federal”**. Es una obra del Instituto Mora, autora Valeria Tirado Miranda. Este dictamen tiene una interesante investigación de campo con una adecuada metodología y un tema oportuno y pertinente, le dan cuerpo a la investigación en la que se aportan elementos que deben ser considerados en la modificación del marco normativo que regula los procesos de participación ciudadana en esta Ciudad. El primer lugar lo tiene la tesis de la autoría de Alonso Arrijoa, con el título **“Índice de**

desarrollo humano y crecimiento económico en la zona metropolitana del Valle de México", de la Universidad Nacional Autónoma de México. Este dictamen observó el planteamiento del problema, el desarrollo metodológico y las conclusiones, así como la propuesta y el aparato crítico que fundamentan esta investigación, la cual abarca aspectos de interés general para la Ciudad en varias materias relacionadas con el desarrollo humano.

El Diputado Presidente terminó con la lectura del dictamen enviado por el Doctor Armando Hernández y dijo que esos eran todos los ganadores. Posteriormente hizo un especial reconocimiento y agradecimiento al jurado respecto a cada uno de los tres grados: al Licenciado Luis Raúl González Pérez y el maestro Cristian Bernal, en el caso de licenciatura; en el caso de maestría al maestro Alejandro Chirino, al maestro Sergio Bárcena, a la doctora Norca, a la doctora María Teresa Tovar y al doctor Armando Hernández; y para el caso de doctorado, el agradecimiento especial para el doctor Pedro Asnardo, que se encontraba presente, y al doctor Enrique Soto Alba, la doctora Rosa María Mirón Lince, al doctor Héctor Zamitis Gamboa y el doctor Pedro Isnardo de la Cruz. También añadió que fue un jurado honorífico, con una evaluación rigurosa y crítica donde se nota la objetividad y la imparcialidad para evaluar, pues poniendo de ejemplo al doctor Pedro Isnardo, siendo de la UNAM, ninguna tesis evaluada por él perteneciente a esa institución fue premiada, en el caso de doctorado. **El diputado Presidente** concluyó la reunión y que se planteaba la entrega la premiación y los reconocimientos para el martes 29 de octubre a las 9:30 horas, en el salón Heberto Castillo, pero que el compromiso es el que edite esta Asamblea Legislativa. Dio la palabra a la **Diputada Yuriri** para su intervención y propuesta, quien aprovechó para agradecer al doctor Pedro Isnardo de la Cruz por todo el apoyo y participación en este concurso y también al maestro Cristian Bernal Porrás de la misma forma y por haber aceptado ser parte de este jurado honorífico. También reconoció el compromiso hacia los habitantes de la Ciudad de México, especialmente con los jóvenes participantes, el que hayan podido obsequiar su tiempo para esta ardua dictaminación que entregaron de las mejores tesis a nivel licenciatura, maestría y doctorado. Por último mencionó que era de gran importancia que estas tesis se turnaran a Gobierno Central y a las áreas de las Secretarías correspondientes para que siguieran siendo analizadas por los Secretarios y, de ser posible, que se llevaran a cabo algunas de las propuestas y observaciones que hacen los jóvenes estudiantes para que a todo este trabajo se le de seguimiento por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Pidió se exhortara al gobierno y al doctor Miguel Ángel Mancera para que se turnaran estas tesis a las correspondientes Secretarías, pues era de vital importancia para el desarrollo de la ciudad y esperaba pudieran ser turnadas con éxito. **El Presidente** puso a sometimiento la propuesta de la Diputada y comentó que era fundamental que estos trabajos de investigación tan bien desarrollados, que premiaba esta Asamblea Legislativa, sirvieran de referencia a las áreas y a los operadores en estos temas. Sin embargo, planteó, que desde las mismas comisiones de la Asamblea Legislativa se tomaran estos trabajos como una referencia necesaria, y después remitírselas al Jefe de Gobierno para que las comparta precisamente con las áreas y los Secretarios que tendrían que estar implementando el contenido de las investigaciones.


Procedió con la votación. Por unanimidad se aprobó la propuesta de la Diputada Yuriri y el **Presidente** dio paso a la intervención del **Diputado Carlos Hernández Mirón**, quien agradeció la presencia tanto al doctor como al maestro y reconoció el trabajo tan importante y fundamental que desarrollaron los jóvenes investigadores. Preguntó si había algún ganador presente. Al no encontrarse alguno, prosiguió con su intervención sumando un par de propuestas. Comentó que sin duda se sumaba a la propuesta que planteaba la Diputada Yuriri Ayala, pues es indiscutible que la Asamblea Legislativa tiene la obligación de hacer lo necesario para que este trabajo intelectual y excepcional que se ha revisado y analizado tenga el reflejo y eco necesario ante el área correspondiente, que tendrían que ser las distintas Secretarías de Gobierno del Gobierno de la Ciudad de México. Por otro lado, reconoció todo el esfuerzo, trabajo y empeño que el Presidente de esta Comisión, el Diputado Alejandro Robles, ha venido desarrollando, puesto que se le está dando una continuidad a una labor maravillosa que está vinculada directamente con la Academia y con la educación, así como también se está exaltando y reconociendo el gran trabajo que hace la juventud y toda la gente que está en vías de formación, que posteriormente, sin duda, será un gran cuerpo docente, un cuerpo investigador, o quizá estará colaborando en distintas áreas dentro de la iniciativa privada, en el gobierno, etc., y es realmente valioso y constructivo este reconocimiento. El **Diputado Carlos Mirón** dio a conocer su propuesta, que se trataba de que no sólo se reconociera a cada uno de los participantes y ganadores en una sala de la Asamblea Legislativa, sino que sería muy bueno, si se tiene a bien y a consideración de la Comisión de Gobierno, que se pudiera hacer en el Recinto Legislativo de la Asamblea, ante el pleno y ante los 66 Diputados, el reconocimiento de cada uno de los jóvenes investigadores, pues tendría un impacto muy favorable en términos de seguir fomentando la mayor participación hacia la investigación y con ello se pueda concluir la licenciatura, la maestría o el doctorado, así pues, sería un gran avance si esto se sigue llevando a cabo y que la Asamblea Legislativa pudiera fijar un reconocimiento superior al trabajo académico de cada uno de los participantes. En una segunda propuesta, solicitó al Diputado Presidente que esta actividad se hiciera permanente, que se deje como una situación que continúe, para que en una futura legislatura no se detenga esta actitud tan maravillosa, noble y fundamental para el desarrollo de la ciudad y de la Academia. Reiteró nuevamente su reconocimiento hacia el Diputado Presidente y agradeció al doctor, al maestro y a todos los que colaboraron junto con la Asamblea Legislativa por hacer posible este trabajo tan importante.

Terminando la intervención del **Diputado Carlos Hernández Mirón**, el **Diputado Presidente** otorgó la palabra al **Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz**, quien agradeció a todo el jurado en general por su objetividad, su arduo trabajo y por la relevancia que conlleva para la Ciudad de México el hecho de que se le dé importancia a la Academia en materia de resultados, que van intrínsecos en estas propuestas que los participantes hacen. Comentó también que es algo fundamental e importante para la Ciudad de México que la Academia se involucre, en este caso a través de este concurso y a través de la Comisión que preside el compañero y colega el Diputado Manuel Alejandro Robles. Asimismo, comentó que esta participación trae consigo una importancia y una relevancia de carácter fundamental para la Ciudad de México, y secunda las ideas de los demás compañeros Diputados para que

sean las Secretarías y el gobierno quienes retomen estas atribuciones y propuestas, sobre todo porque hay innovaciones y temas que no se han considerado aún y que en este momento se presentan en el tema del transporte, la accesibilidad, la cultura y en materia de cinematografía. Por último, volvió a reiterar su agradecimiento al jurado, sobre todo porque fue una acción honorífica y algo que se debe destacarse, puesto que justo es de esta manera como se debe actuar, la ciudadanía, la Academia y Diputados como punto de enlace para que este trabajo y estas propuestas de resolución a diversas problemáticas que existen en la Ciudad de México sean dignas de tomarse en cuenta. Como última aportación, el **diputado Presidente** anunció que se toma por **ACUERDO** la propuesta para que la **premiación** de los ganadores y participantes se llevara a cabo **en el Pleno** de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, e instruyó al cuerpo de Asesores del Comité, Lucía Carrasco, Jafet Bustamante y Fernando Nicholson, la elaboración de esta iniciativa. También comentó que iban a trabajar para que en los subsecuentes años sea por ley el que este reconocimiento se haga frente al Pleno y que se turne formalmente por parte de la Asamblea Legislativa estos trabajos, pues es lo menos que puede hacer el Gobierno de la Ciudad para quienes de manera desinteresada están llevando a cabo estos trabajos por el mero amor a la Ciudad de México, pues se hicieron estas tesis por convicción, ya que la convocatoria del concurso se hizo posteriormente. Indicó que se llevará por unanimidad una propuesta de Comité a Comisión de Gobierno para que se tome en cuenta la propuesta dentro de la sesión que corresponda.

Al agotarse los puntos a tratar y al no haber puntos a discutir, el Presidente agradeció su asistencia y concluyó la sesión del Comité de Estudios y Estadística Sobre la Ciudad de México siendo las 10:57 horas.

C. Balde



Polymna R Sierra B.